

nan con el objeto indicado en dicho punto. Todos los cafés, boleras y demás casas públicas se cerrarán a las 9 de la noche. Y para que llegue a noticia de todos, publíquese por bando.

Paz, enero 3 de 1864.

PROCLAMA.

Paceños: Al fin el cielo ha escuchado nuestros votos. El opresor de la Paz, el general Achá, ha caído bajo esa maldición que la nación, la moral y vuestros pronunciamientos contra su gobierno de fraude, de violencia y de exacciones sobre este pueblo.

Paisanos: No puede haber corazón noble, no puede haber corazón boliviano que no palpite de un infinito júbilo al saber que ha desaparecido para siempre de nuestro horizonte esa nube de ignominia que con el nombre de Achá deshonró y humilló el suelo de Bolivia.

Bolivianos: La violación sistemática y el respeto sarcástico de la Constitución con que Achá dominó, han tenido un fin, y en adelante el pueblo le dará la importancia que debe tener la gran Carta de las garantías del ciudadano.

Paceños: Bolivia entera hoy día aguarda vuestra voz y espera de vuestra unión y heroísmo su salvación. Presentémonos dignos de la misión que nos corresponde en la crisis actual. Hagamos ver que somos dignos de las esperanzas de la nación que tiene sus ojos fijos y ansiosos en nosotros.

Oruro: El pueblo compañero de nuestros infortunios ha celebrado la caída de ese gobierno ominoso, ha jurado el sosten del orden y de la Constitución, y solo espera saber nuestros votos para unirse a ellos y constituir el nuevo orden que debemos establecer.

Compañeros: Ha llegado el día en que la Paz, tan largo tiempo oprimida, reivindique sus legítimos derechos, y resuelva sobre sus destinos y el lugar que le corresponde en la asociación boliviana. ¡Seríamos tan insensatos que perdiéramos la oportunidad que el cielo nos manda en un día de reparación!

Amigos: Agudécamos a la fuerza armada que en esta vez ha sido instrumento de la Providencia para salvar nuestros derechos, y que en adelante nos servirá también para velar por el sosten y el fiel cumplimiento de la Constitución.

Compañeros: En este momento y para conseguir los altos fines de la revolución, nuestro único deber por hoy es el adelantamiento del orden público. La salud del pueblo es la suprema ley. Olvidemos todo lo que ha ocurrido en el pasado y démosnos en torno de la tumba del enemigo implacable de la paz un abrazo de eterna concordia y no pensemos todavía sino en el bien de esta desventurada patria.

Paceños: A vuestro lado he estado fiel en las más terribles horas de vuestros contrastes. Hoy espero que el cielo me permitirá asistir al triunfo definitivo de vuestros derechos y aspiraciones, y entonces me retiraré tranquilo a mis hogares.

Vuestro general, Gregorio Pérez. (El Portero)

Noticia.

(CORRESPONDENCIA DEL MERCURIO)

Enero 14 de 1865.

El correo de Oruro que llegó ayer, nos ha traído algunos detalles sobre la revolución que tuvo lugar en Bolivia.

Habiendo dispuesto el Presidente, general Achá, la separación de algunos jefes de los cuerpos del ejército y el destierro a Santa-Cruz del general D. Mariano Melgarejo que acababa de ser nombrado Comandante General en Sucre, se empezó a notar un descontento general y la oposición aprovechó de esta circunstancia para promover la revolución.

Combinado el plan, el general Melgarejo se presentó a las 6 de la mañana en el cuartel del batallón Ortiz el día 28, y seguido de ese cuerpo marchó sobre la plaza principal a apoderarse del Presidente. En ese momento se amotinaron los otros batallones en sus cuarteles, así como el escuadrón Hidalgos, y todos marcharon al ataque. El general Achá se atrincheró en el palacio con la guardia de rifles que tenía, empezando el combate inmediatamente. Después de un fuego sostenido que duró hasta las seis de la tarde, el Presidente tuvo que rendirse aceptando la garantía de su persona que le otorgó el general Melgarejo.

En el combate, que fué obstinado, hubo una baja de cien hombres entre muertos y heridos por ambos lados. Consumada la revolución, el general Melgarejo se declaró Presidente provisorio de la República, y nombró de su Secretario General al Dr. D. Mariano Donato Muñoz, y Prefecto del departamento al doctor D. Melchor Terrazas. En seguida pasó una circular a las demás autoridades de la República avisando el cambio de gobierno y se publicó un decreto concediendo montepío a las viudas y huérfanos de los individuos que fallecieron en el combate del 28.

El batallón Cortés, que se hallaba acantonado en Parí, a 4 leguas de Oruro, secundó el movimiento el 31, y la Paz se adhirió al plan de Cochabamba el 3. En esa ciudad se hallaba el general D. Gregorio Pérez recién adiestrado, y en él depositaron el mando las autoridades de Achá, declarándose incontinenti jefe Superior del Norte. En mi probabilidad que en Sucre y Potosí se haya secundado la revolución.

El general Achá se ha retirado a su hacienda. Los generales Agreda y Villegas se hallan presos en Oruro, y ahora nos falta que saber, si recién empieza la revolución o ha concluido con el cambio del personal del gobierno. Hai varios caudillos en la palestra que por cierto no desperdiciarán la oportunidad que se les presenta por el desconcierto en que se halla el país.

En Cochabamba se levantó un empréstito de 64,000 ps. entre el comercio. El general Belza se halla en Itala y se dice que se le llama con empeño a Bolivia.

Es satisfactorio saber que en la actual revolución no se han cometido desdones de ninguna clase.

Aquí se halla paralizado el comercio con estas novedades.

EL MERCURIO.

VALPARAISO, ENERO 23 DE 1865.

Después de objetar ayer a la Patria sus ideas sobre inmigración y colonización, terminábamos de esta manera: «Hacer venir la inmigración por medio de concesiones y franquicias a los inmigrantes, y no hacerlos venir destinados a tales o cuales establecimientos, sino a granel, si nos es permitido expresarnos así, para sembrarlos, o para que ellos se aclimaten en donde los convenga, en toda la superficie de la República,—hé ahí la cuestión.»

Tal era nuestra conclusión, después de haber discutido largamente las ideas de nuestro colega de Valparaíso sobre esta materia.

Mas, no todo consiste en llegar a una conclusión, sino en llegar a la práctica y al hecho. De qué medios es preciso servir para atraer a nuestro territorio una inmigración tal como se propone?

Vamos a verlo. La colonización, o toda empresa que se la proponga por objeto, no encontrará sino fracasos en este país. La ineficacia de ese sistema está suficientemente probada con razonamientos y con hechos. Por eso no titubamos en condenar toda manera de aumento de población que intente ponerla en práctica.

—¿De qué se trata ahora? De establecer una corriente de inmigración, individuos o familias que, mediante una ligera protección del gobierno de Chile para su traslación o para su permanencia, vengan a ejercer entre nosotros sus artes, sus industrias o sus profesiones con mas lucro presente y con mas porvenir que habrían podido en su propio país.

¿Cómo conseguir este generoso objeto, tanto mas generoso, cuanto que haciendo la felicidad del inmigrante, hace también la del país hospitalario al cual comunica el secreto de su bienestar, y entrega, por decirlo así, la llave de su porvenir?

Los medios no son difíciles: concesiones y franquicias a los transportes; concesiones y franquicias a los inmigrantes.

Esas concesiones y franquicias para los transportes, consistirían en: Una rebaja de derechos de tanto por ciento proporcional al número de inmigrantes traídos a bordo, con la intención de quedarse en el país;

En igual exención de derechos fiscales por las mercaderías que embarcasen; En recompensas pecuniarias o de otra naturaleza, ofrecidas a los capitanes de buques conductores de inmigrantes.

Esas concesiones y franquicias para los inmigrantes podrían consistir: En otorgarles, por medio de una ley, la seguridad de que no serán jamás molestados, ni pública, ni privadamente, ni de ninguna manera, en el ejercicio de su culto religioso;

En otorgarles, también por medio de una ley, las exenciones siguientes: No pagar contribución territorial, en caso de establecerse en el campo, ni el inmigrante, ni su familia, durante el período de cinco años.

No pagar contribución municipal, ni el inmigrante ni su familia durante el mismo espacio de tiempo, en el caso de establecerse en la ciudad.

Exención de derechos fiscales a la internación de artículos de consumo, de vestido, de materias primas que recibiese el inmigrante o su familia, del extranjero, durante el mismo período de tiempo.

Exención de derechos fiscales de exportación por la moneda o valores que el inmigrante enviase desde Chile al extranjero para procurarse objetos de propia necesidad o elementos industriales para él y su familia, durante el mismo tiempo.

Exención del derecho de alcabala, cuando la propiedad hubiese de venir a manos del inmigrante.

Opción a cualquier destino público, con tal que haya recibido la carta de ciudadanía.

Opción a la carta de ciudadanía, sin los requisitos constitucionales de residencia, etc.

Bastará la simple declaración del inmigrante de querer ser ciudadano chileno para que le sea concedida, con tal que se obligue a residir cierto período de tiempo en el territorio.

Cuando el inmigrante, antes de haber pasado cinco años en el país, quiera marcharse al extranjero, tendrá las mismas ventajas que cuando llegó por la primera vez en calidad de tal.

Cualquiera que sea la condición, clase o nacionalidad del inmigrante, podrá servir y hacer uso de ellos, sino ha pasado cinco años en el país, en cuanto a la salida del territorio.

Muchas otras concesiones podríamos hacer, a falta de dinero, que, en realidad, sería la peor de todas, si realmente quisiéramos proteger la inmigración extranjera.

¿Qué es lo que nos falta? El gobierno del Presidente Pérez ha dado una prueba de su buena voluntad con el nombramiento de las comisiones informantes; pero en cuanto al resultado, eso es indefinido y eterno.

Busquemos, pues, una manera de que asunto tan importante para el país llegue a ser un hecho, ya sea que el gobierno tome la iniciativa de una empresa de este alcance, o ya sea que los particulares la tomen por cuenta de ellos mismos, si están seguros de las concesiones del gobierno.

BOLETIN DEL DIA.

Marchamos de sorpresa en sorpresa, de lo imprevisible a lo imprevisible, de lo inverosímil a lo inverosímil, en la cuestión peruano-española.

Parece que se hubiese tenido la intención de engañar todas las previsiones, de atropellar toda consecuencia, de flajelar toda lógica.

¿Qué es lo que sucede? nos preguntarán nuestros lectores. Lo que ellos habían previsto como nosotros: la paz; lo que ni ellos, ni nosotros habríamos podido calcular, lo que nadie se habría atrevido a predecir, lo que nadie habría imaginado: una paz honrosa para el Perú.

Ya percibimos el jacto negativo que nos hacen los incrédulos; ese mismo jacto lo hicimos al oírlo; pero corresponden oías y datos reales que nos merecen fé, así nos lo aseguran, y van mas adelante, afirmando que la paz está ya concluida.

¿Qué intervención ha tenido el Congreso Americano? Según todas apariencias, ninguna. ¿Qué hace entonces el Congreso Americano en Lima? Según algunos, nada.

Según otros, discute un proyecto de Union Americana presentado por don Manuel Montt.

¿Cuáles son las bases de ese proyecto? —Lo ignoramos. Es mas probable, sin embargo, que sea el parto de los Montes.

Si tuviéramos en Chile la franqueza que se tiene en los Estados Unidos, en Inglaterra, en la Rusia misma, en los asuntos diplomáticos, ya podríamos saber a qué ateniéndonos, puesto que habrían tenido toda publicidad los documentos concernientes a las cuestiones actuales.

Pero entre nosotros la ciencia diplomática continúa siendo el misterio, el misterio siempre, el misterio constantemente, como si nos encontrásemos en los días mas florecientes de la intriga, como si nos encontrásemos en los famosos días de Maquiavelo y de los Médicis. Maquiavelo, sin embargo, pobria dar lecciones de franqueza a estos diplomáticos que no sabemos cómo los habria calificado si los hubiese conocido.

Punto aparte sobre la cuestión hispano-peruana. Sucedo lo que nadie en el mundo hubiera podido adivinar, y esto nos economiza muchas palabras y muchos argumentos inútiles.

—Veamos las noticias de Bolivia: Un caudillo arroja a otro, o el que representaba al gobierno queda tendido, ni siquiera en el campo de batalla, sino en el

campo innoble de una asonada, en las escaramuzas de una guerrilla.

¿Qué va a ser de ese país sin instituciones y sin gobierno, sin administración, sin economía, sin nada de lo que puede constituir a un país civilizado?

El caudillaje, es verdad, puede ser feliz y llegar a organizar un gobierno; pero otro caudillaje será mas feliz que el primero y llegará también a constituir un gobierno, que a su turno será destruido y restablecido por los rivales....

Nos da tentaciones de exclamar al tener conocimiento de la revolución de Bolivia:

Pobres pueblos! mas os valdria un mal gobierno que una buena revolución! Y sacrificar así el principio reparator de la humanidad a un deseo de orden, de estabilidad, de conservación, que sus mismos adversarios nos hacen simpático con sus locuras!

—Felicitémosnos, con todo, si el Perú, gracias a la Providencia, ha podido obtener una paz honrosa; pero lloremos sobre las desgracias que una nueva revolución trae a Bolivia!

—El correo trasandino nos ha llegado ayer.

Otra vez la guerra esa guerra histórica, tradicional, interminable en las orillas del Plata o de sus afluentes.

Paysandú, atacado por triples fuerzas, ha jurado defenderse. La vista sola del enemigo lo ha hecho celebrar la amenaza como un triunfo.

Los defensores de Paysandú no han disparado un tiro sobre los enemigos al divisarlos; por el contrario, han ordenado salvar de regocijo porque se acerca el momento supremo de combatir por la independencia de la patria.

Los sitiadores, que creían que con solo mostrarse intimarían rendición a la ciudad, han debido cambiar de opinion muy en breve, y en efecto, la han cambiado tomando posiciones en lugar de atacar inmediatamente.

En esta escena quedaba el drama que se representaba en las márgenes del Plata o de sus tributarios.

Que Dios dé la victoria a la causa de la justicia, de la independencia y de la patria!

—El correo argentino no nos trae solamente noticias de la guerra, y esto es un consuelo.

Nos trae también progresos de la industria minera. Y esos progresos se traducen por las cifras siguientes:

Las exportaciones de San Juan para Chile han sido, según la Aduana nacional, en el mes próximo pasado:

Plata fina, marcos 1,250 87 onzas. « en barra » 188 97 » 47 » 7 a.

Pasta de oro 47 » 7 a. Bueyes... cabezas. 652 Novi los... » 303 Vacas... » 750 Mulas... » 409 Caballos... » 148 Yeguas... » 200 Ovejas... » 100 Jabon... quintales. 30

En cuanto al comercio, nos dice el mismo diario de que tomamos estos datos, que, apesar de la abundancia de nieve en la cordillera este año, hace que todavía no lleguen cargamentos de las nuevas introducciones de Chile; no obstante, algunos comerciantes en Valparaíso están haciendo sus facturas, y otros ya de regreso, después de haber hecho sus compras.

—En cuanto a noticias del interior, bien poco tenemos que decir, si no hemos de atenernos a los rumores, que eso sería interminable.

En hechos, tenemos ya oficialmente comunicado el nombramiento de D. Luis Santamaría para reemplazar al Sr. Comandante del Resguardo, D. Bernardo Costabal.

Como habladurias, se dice de muchos otros que serán reemplazados; pero en esta materia nos atendremos a los hechos y no a los rumores.

Sin embargo, no debemos pasar en silencio uno de esos rumores que se mantienen con consistencia, y es que al someter a la Comisión Conservadora el proyecto de destitución del Comandante del Resguardo, ésta (la Comisión Conservadora), había pedido al gobierno la destitución de uno de los ministros de la Aduana.

Si esto es cierto, justicia para todos. —La Patria explica en su último número los motivos de la destitución del Comandante del Resguardo, y de una manera que no hace honor absolutamente al gobierno. No reproducimos ese comentario, porque creemos que todos nuestros lectores lo conocen; pero sea de una manera o de otra, creemos que el gobierno se encuentra, en la necesidad, ni en el deber, sino en el trance de vindicarse. ¿En la palabra vindicarse?

Talvez; talvez no! En este caso único y acaso el primero, que ocurre en la administración, el gobierno, después de haber consultado a la Comisión Conservadora, ha decretado sin su consentimiento.

El agraviado, según entendemos, tiene expedidas todas las vías, la de la prensa, la de la ley para hacerse hacer justicia. —El Ferrocarril cree sorprendernos en una contradicción cuando decíamos que en el asunto Pantoja no tenía el gobierno que dar explicaciones, y que sin embargo, debía darlas en el asunto Costabal.

Sentimos no habernos podido dar a comprender del Ferrocarril; pero tratemos de hacerlo nuevamente, por si somos mas felices.

Desde luego, una diferencia. El asunto del coronel Pantoja es privativo del gobierno, del Ejecutivo, a quien están sometidos, sin apelación, los asuntos de la clase militar.

Por el contrario, en la clase civil, si así podemos decirlo, se debe por el gobierno un juicio y una consulta antes de destituir a un empleado.

Juicio, proceso y consulta han tenido lugar ante la Comisión Conservadora, y ésta, representante del Congreso constitucionalmente, ha informado en el mismo sentido que el Ejecutivo lo pedía, o mas bien y mas legalmente, ha autorizado la destitución del empleado.

¿Qué tiene, pues, que decir el Ferrocarril de la destitución? Ella ha sido hecha contemporizando con las situaciones es verdad, por el tiempo que se ha amorado; pero no se dirá que no ha sido enteramente conforme y de acuerdo con la ley.

CR

Un bono de un peso que el Sr. Comandante del Resguardo, D. Bernardo Costabal, ha comprado para el Hospital Militar de Valparaíso.

El caso es con todo sucha semejanza de virtud peccata accerari con el papavento frase de vapor en el cuadro.

El cuadro rioso adorna puede verse en el Hospital Militar de Valparaíso.

Invencibles calles unas y ruedas y cartolones y los Maggias.

La jente ber lo que cuatro costaguas hasta adentro al Cometi.

uno al pon recó tras l. población.

Duba ser Ferrocarril.

En la distinguido un brillante puesto el sol, podía de estar il por el crep de diez gr.

Anche vado de tómico, ros jado del ació mas b saliendo de mando un gaita en l entre el, de la iz cola gradadams las observ.

Como verá ya en este astral del.

Hospit que el Sr. niento ha encia, ton tinacion.

R. frión Hospital y este es. ab trador:

«La can al Hospita con dolor ha sido pr las puert oponia a no espona guna epidido dias hombres y puestas en cho de ell tas del H ran ahí si

En segu inversion 82 ct. qu «En est y sin apar el año ent estab.ecim bacion, ta a ella en b

En segu tra sólo a año de 184

Existian el de 1864

Se han as li. id. en f li. id. en s li. id. en s li. id. en j li. id. en j li. id. en s li. id. en s li. id. en s li. id. en s

Habiendo en todo o sea, 1, l De es

En ener a febr a mar a abril a may a juic a julio a agos a setie a octu a novi a dicie

Resumen Milita Marin Jornal Paisar Mujer

To En el La en todo el

En Enero... Febrero... Marzo... Abril... Mayo... Junio... Julio... Agosto... Setiembre... Octubre... Noviembre... Diciembre

Totales So ha asis hombres y 2 t e han muc dando una e 33 hombres Comu se t satisfactorio, y servicio del natura del lu

Segun el calculada y año, resulta Por entradas

Ascendiendo de todo el resulta un d

23-1-65